

187496

10 ENE. 1973



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>B65</u> _____
SUBCLASE <u>D</u> _____

187496

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "EXTREMO DE BOTE DE FACIL ABERTURA", a favor de Don PEDRO PLANAS PEDRAGOSA, de nacionalidad española, residente en calle 27 de enero nº 26, SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un abridor constituido en un bote y, más específicamente, concierne a un apéndice desgarrador para un panel de contenedor, en el que una porción del panel debilitada puede ser separada mediante una

5. línea hendida.

Es conocido formar un apéndice desgarrador de lámina metálica y conectar el mismo a un panel de bote por medio de un remate que se ha formado como una parte integral del panel extremo.

10. Además es conocido proyectar el apéndice desgarrador en la forma de una palanca de dos brazos, un extremo de la cual está situado normalmente encima de la línea de hendido



del panel extremo y es apto en respuesta al levantamiento del extremo situado opuestamente que forma un anillo de estirado para abrir por rotura la línea de hendido y en respuesta a un movimiento ulterior hacia arriba del apéndice de estirado y subsiguiente estirado sobre el mismo ser apto para eliminar totalmente la parte separable del panel del contenedor.

5. La desventaja de estas disposiciones hasta ahora conocidas consiste en que el apéndice desgarrador rígido queda a lo largo de su superficie sobre el panel del contenedor y por consiguiente no puede ser levantado.

10. Asimismo se ha sugerido proporcionar en el apéndice de estirado en su porción de conexión con el panel del contenedor, una oreja doblable, cuya línea de conexión con el apéndice rígido de estirado forma una junta de giro que permite levantar el apéndice por lo que el panel puede romperse en la línea de hendido. Esta disposición tiene la desventaja de que el apéndice de estirado está sometido fuertemente, en su sección frontal, a distorsión de forma que ocurre la deformación e incluso la rotura, y por consiguiente, no puede utilizarse el apéndice de estirado para el propósito proyectado.

15. Además es conocido en la gama separable del panel de contenedor proporcionar una segunda línea de envío cerca del área de conexión del apéndice de estirado, rompiéndose primero la citada segunda línea de envío en respuesta al levantamiento del apéndice de estirado. Es desventajoso en esta disposición el hecho de que existe el peligro de una ulterior rotura no intencionada de la línea de hendido auxiliar hasta la línea de hendido principal lo que haría imposible una separación del panel del contenedor.

20. Por consiguiente es un objeto de la presente invención

25.

30.



11-11-74

proporcionar un panel de contenedor o superficie extrema con un apéndice de estirado en tal forma que se soslayan las desventajas antes indicadas.

5. Otro objeto de la invención es proyectar el panel de contenedor y el apéndice de estirado del mismo de modo que el panel del contenedor no pueda abrirse accidentalmente mientras se está transportando o está almacenado.

10. Estos y otros objetos y ventajas de la invención aparecerán más claramente de la descripción que sigue, en conexión con los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 ilustra una vista por encima de un panel de contenedor proyectado de conformidad con la presente invención.

15. La figura 2 representa una sección tomada a lo largo de la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra el dispositivo de la figura 2 con un apéndice de estirado levantado ligeramente antes de la rotura de la línea de hendido.

20. La figura 4 muestra una etapa de abertura ulterior de la construcción de acuerdo con la invención siguiendo la etapa de apertura de la figura 3.

25. La figura 5 muestra aún una etapa de abertura ulterior avanzada después que la línea de hendido ha sido rota ulteriormente y ha sido mordido el apéndice de estirado ulteriormente hacia arriba con respecto a las figuras 3 y 4.

La figura 6 muestra la separación ulterior de la porción separable del panel del contenedor.

La figura 7 representa un diseño modificado del apéndice de estirado de acuerdo con la presente invención.

30. Haciendo ahora referencia a los dibujos en detalle, y



5. en particular a sus figuras 1 a 6, el contenedor 1 está conectado al panel del contenedor 2 mediante una doble costura convencional 3. El panel del contenedor 2 está provisto de una línea de hendido 4 cerrada que define la región separable 5 del panel del contenedor 2. Un apéndice de estirado 7 se conecta fijamente a la parte separable 5 por medio de un remache 6 que está formado en el panel. El apéndice de estirado 7 comprende una parte rígida 8, cuyo extremo frontal, sirve como un borde de rotura 9, mientras que su extremo posterior tiene la forma de un anillo 10 que rodea un orificio 10a para el dedo. Además el apéndice de estirado comprende una sección de conexión 11 igualmente remachada, que está remachada al panel del contenedor 2. Las dos partes rígidas 11 y 12 del apéndice de estirado 7 están interconectadas pivotablemente mediante una tira anterior de conexión 12 y una tira posterior de conexión 13. La tira anterior de conexión 12 está conectada, por medio de la conexión superior 14, a la sección rígida 8 mediante la conexión superior 14, y por la conexión inferior 15 está conectada a la sección rígida 11, mientras que las tiras posteriores de conexión 13 están conectadas, por medio de las conexiones 16, a la parte 8 y por medio de la conexión 17 conectada a la parte 11. Las conexiones 14, 15, 16 y 17 están determinadas por el área que emerge de las tiras de conexión 13 con las tiras rígidas 8 y 11. Ya que durante la operación de abertura, las tiras de conexión 12 y 13 son sometidas nuevamente a estirado, las conexiones 14, 15, 16 y 17 pueden ser como se ha descrito.

30. Las figuras 2 - 6 ilustran claramente la función y la operación del apéndice de estirado 7 de acuerdo con la invención. Más específicamente, la figura 2 muestra el apéndice de



estirado 7 antes de su actuación para abrir el panel del contenedor, en otras palabras, de acuerdo con la figura 2, el apéndice de estirado ocupa su posición normal cuando está cerrado el panel 2 del contenedor. La figura 3 muestra una

5. primera fase en el procedimiento de abertura del panel del contenedor de acuerdo a la cual el apéndice de estirado 7 es levantado en una extensión tal que el borde de rotura 9 queda justamente sobre la línea de hendido 4. Al comparar entre sí las figuras 2 y 3, será evidente que al levantar el apéndice

10. de estirado 7, el borde rotura 9 que en la condición de la figura 4 está retrocedido con respecto a la línea de hendido 4 sea movido simultáneamente hacia delante y hacia abajo en la figura 3.

La figura 4 muestra el apéndice de estirado 7 en una

15. posición en la que el borde de rotura 9 ha sido roto justo a través de la línea de hendido 4.

La figura 5 ilustra como en respuesta a una elevación ulterior del apéndice de estirado 7, es presionada hacia abajo una cierta sección de la porción separable 5 del panel del

20. contenedor 2. Finalmente, la figura 6 ilustra la separación ulterior de la porción separable 5.

La figura 7 muestra un apéndice de estirado 7a modificado con una conexión ulterior 18 en la tira de conexión 13. Cuando se mueve hacia arriba el apéndice de estirado, la distancia entre las dos conexiones 16 y 17 se incrementa. Esto

25. facilitará ulteriormente la operación de abertura o de separación a causa de que el apéndice de estirado 5 permite una operación de levantamiento más elevada antes de que el borde de rotura 9 se rompa abriendo la línea de hendido 4.

Además es de comprender que la presente invención no

30.



está limitada a las estructuras particulares mostradas en los dibujos, sino que asimismo comprende cualquier modificación dentro del objeto de las reivindicaciones anexas.

= . =

5.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las reivindicaciones siguientes:

10. 1ª.- Extremo de bote de fácil abertura, caracterizado porque comprende en una tapa de contenedor abrible por estirado, una línea de hendido que sigue una trayectoria cerrada y que define una línea debilitada que rodea una región de la tapa a ser rota en forma libre y separada por desgarrar de la tapa para abrir el contenedor y un apéndice de estirado conectado a la citada conexión, comprendiendo el citado apéndice de estirado una primera sección rígida paralela a y adyacente a la citada tapa y que tiene un extremo dispuesto adyacente a una parte de borde de la citada región y un segundo extremo alejado de la citada parte de borde, comprendiendo el citado apéndice una segunda sección rígida entre los citados extremos y cerca del citado primer extremo y conectado a la citada región de la tapa, y medios que interconectan flexiblemente la citada sección del citado apéndice, de forma que cuando el citado segundo extremo del citado apéndice es levantado lejos de la citada tapa, el citado primer extremo del citado apéndice romperá la citada región de la tapa en la citada primera parte de borde, después de lo cual el citado apéndice puede ser estirado para desgarrar la citada región completamente de la citada tapa.
- 15.
- 20.
- 25.
30. 2ª.- Extremo de bote, de acuerdo con la reivindicación



- 1, en el que los citados medios que interconectan flexiblemente la citada sección rígida del citado apéndice comprenden tiras de conexión que se extienden en la dirección de un extremo del citado apéndice al otro y siendo doblable cada tira adyacente a cada una de las citadas secciones.
- 5.
- 3ª.- Extremo de bote, según la reivindicación 2, en el que las citadas tiras incluyen una tira más corta que se extiende desde el citado primer extremo de la citada primera sección rígida a un lado de la citada segunda sección rígida y una tira más larga que se extiende desde el otro lado de la citada segunda sección rígida al citado segundo extremo de la citada primera sección rígida.
- 10.
- 4ª.- Extremo de bote, según la reivindicación 3, en el que la citada tira más larga incluye una región sobresaliente que se endereza cuando el apéndice es levantado lejos de la citada tapa para incrementar la longitud efectiva de la citada tira más larga.
- 15.
- 5ª.- Extremo de bote, según la reivindicación 3, en el que la citada segunda sección del citado apéndice se hace rígida al volver hacia arriba sus porciones de borde.
- 20.
- 6ª.- Extremo de bote, según las reivindicaciones precedentes, en el que el apéndice de estirado para utilizar con una tapa de contenedor abrible por desgarre comprende un miembro alargado que tiene una porción rígida exterior y una porción rígida interior cerca de un extremo de la porción rígida exterior y elementos flexibles que se extienden en la dirección de la longitud del citado miembro y que interconectan las citadas porciones, siendo apta la citada porción interior para ser fijada a la parte de la tapa de un contenedor a ser separado del mismo para abrirlo.
- 25.
- 30.



974974

5. 7^a.- Extremo de bote, según la reivindicación 6, en el que el citado miembro es una tira de metal y tiene la porción marginal formada para impartir rigidez a la porción exterior del mismo, teniendo la citada tira hendeduras en ella que definen su citada porción interior y los citados elementos flexibles que conectan conjuntamente las citadas porciones.

8^a.- Extremo de bote, según la reivindicación 7, en el que el citado miembro tiene en él un orificio para el dedo en el extremo opuesto a su primer extremo.

10. 9^a.- Extremo de bote de fácil abertura.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

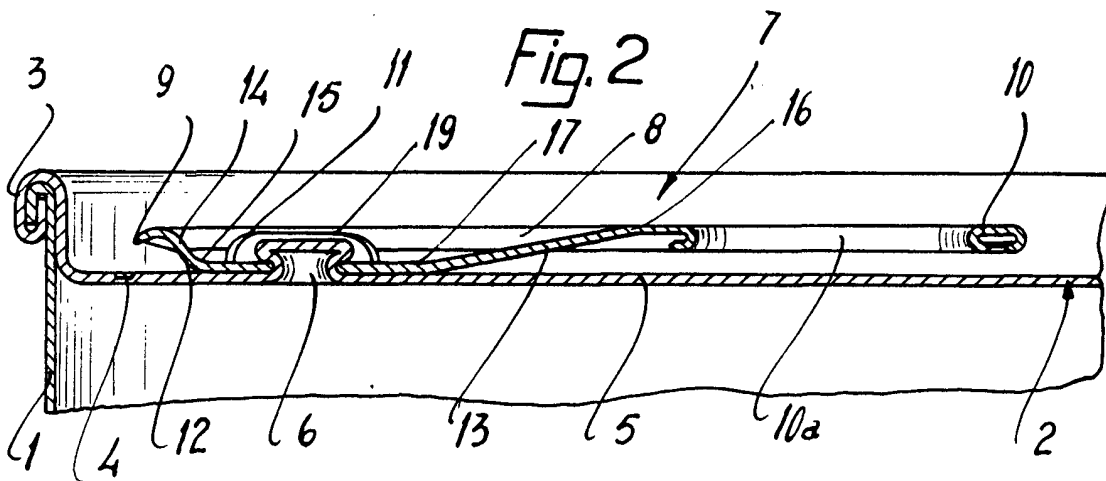
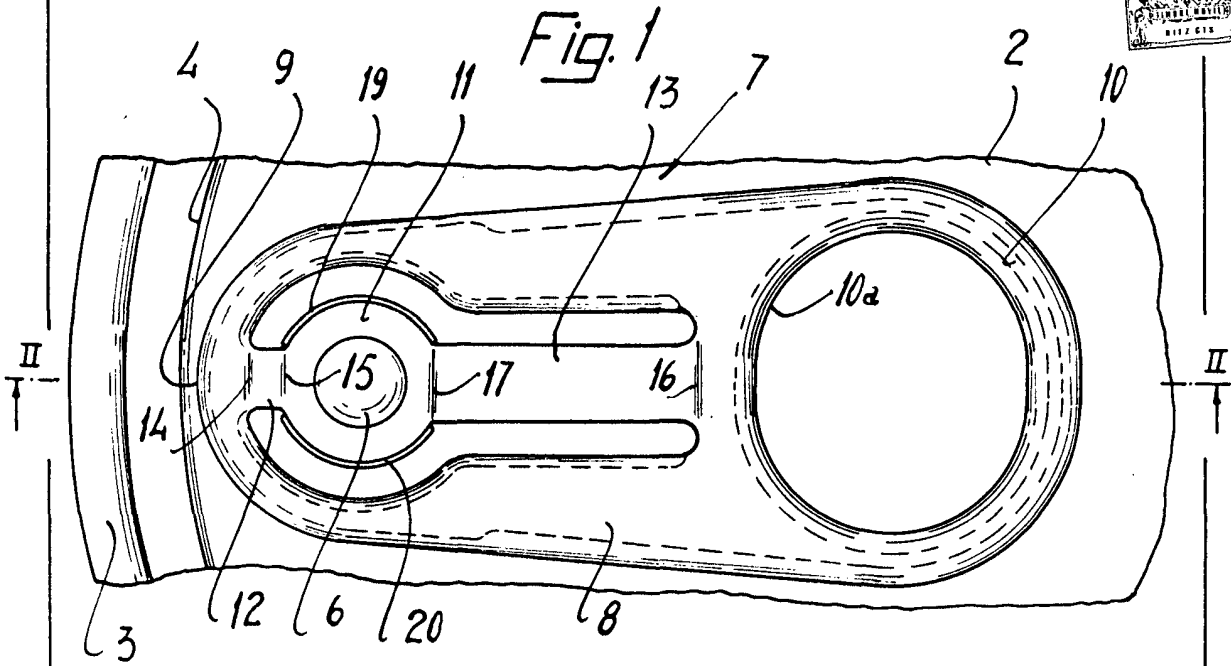
15. Madrid, a 90 ENE. 1973

P. a. JAIME ISERN

a. n.

187496

10 ENE 1973

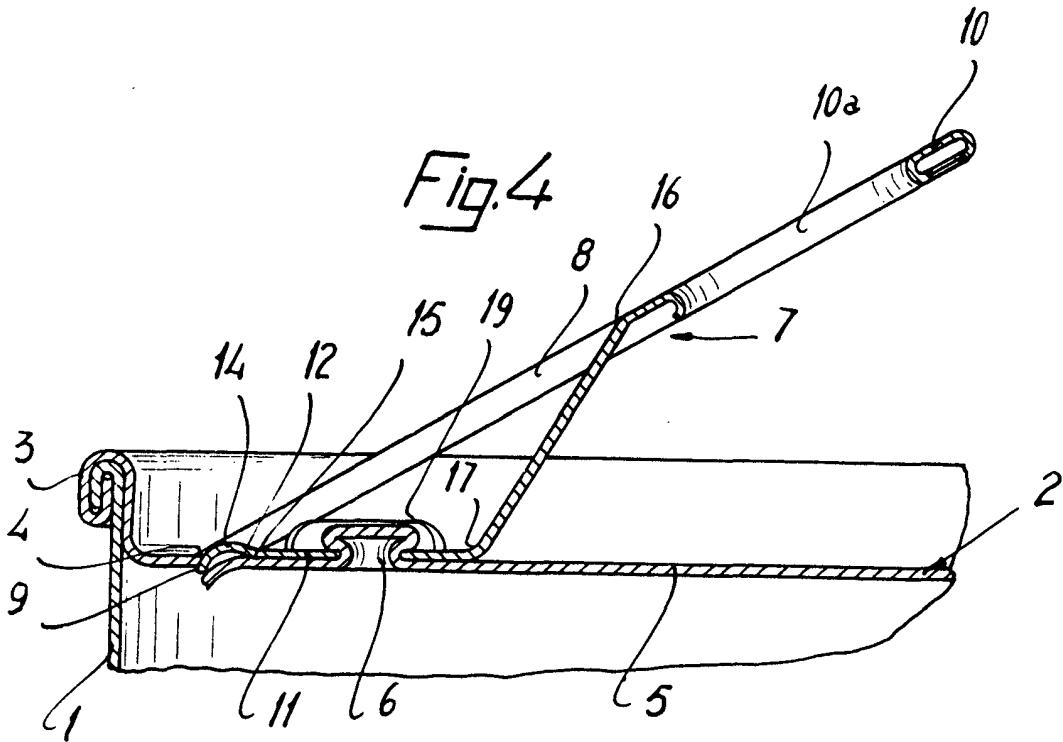
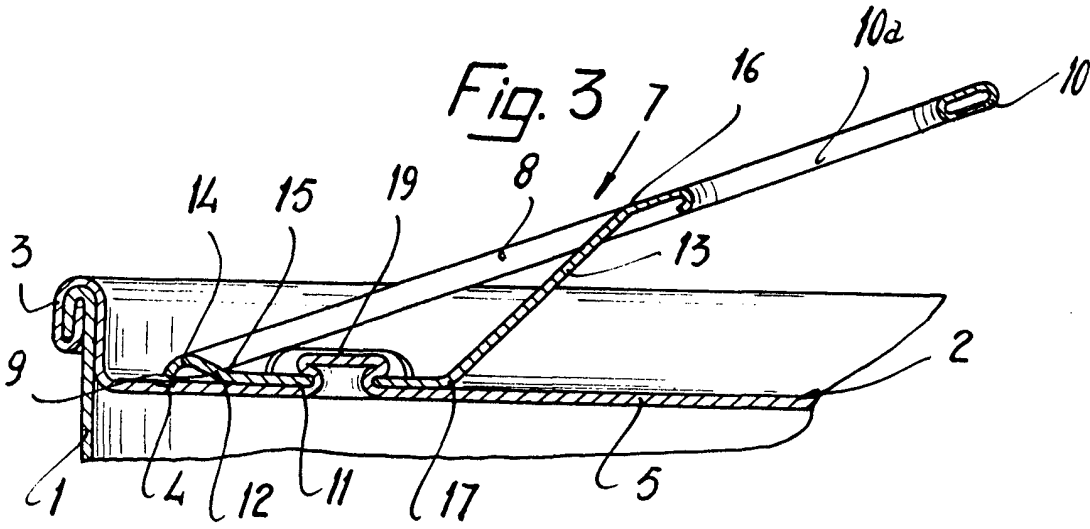


Madrid, a 10 ENE. 1973
p.a. JAIME ISERN

ES 187496

187496

10



Madrid, a 10 ENE. 1873
p.a.

JAIME ISERN

(Handwritten signature and scribbles)

187496



Fig. 5

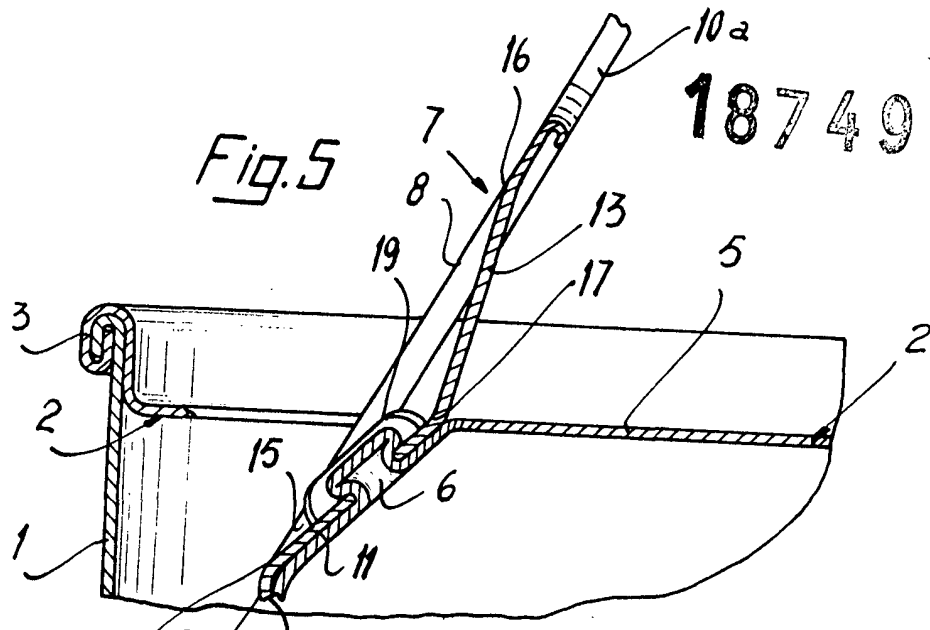


Fig. 6

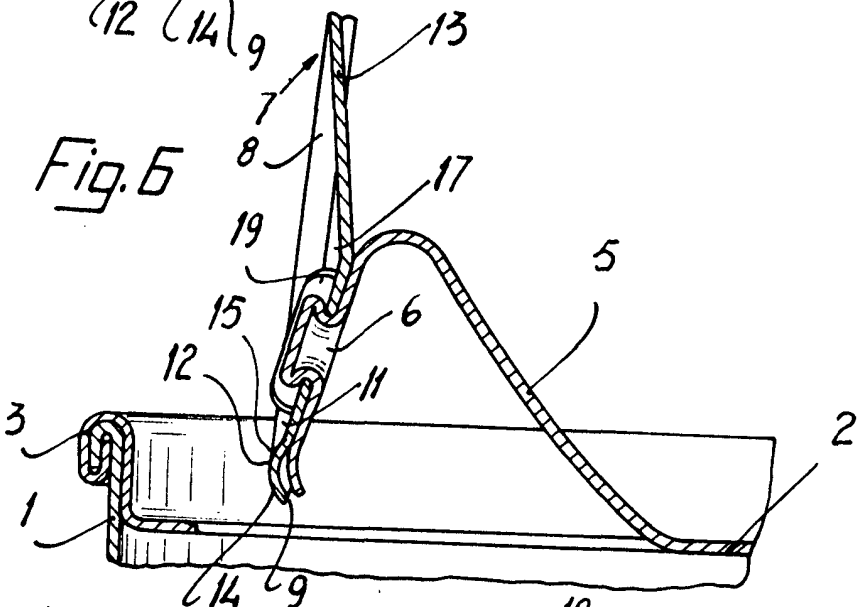
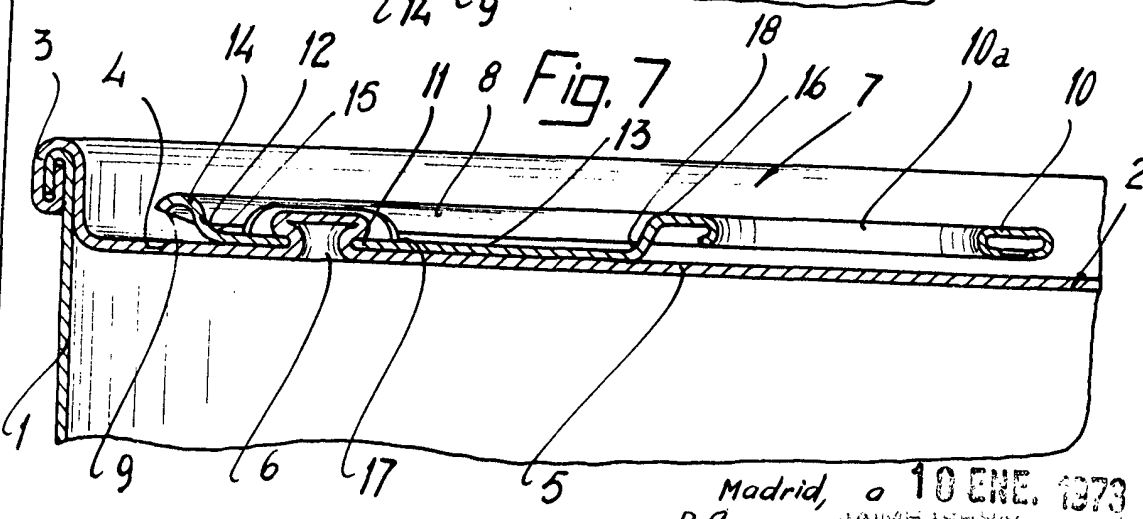


Fig. 7



Madrid, a 10 ENE. 1873
p.a. JAIMÉ IZENA